



MILICIC S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
INDIVIDUALES CONDENSADOS
AL 31 DE ENERO DE 2026
(PERÍODO DE TRES MESES)**

CONTENIDO

Estado del resultado integral

Estado de situación financiera

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas

MILICIC S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2026, comparativo con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Nota	31.1.2026	31.1.2025
RESULTADO DEL PERÍODO			
Ingresos por ventas		64.765.062	53.178.892
Costo de ventas	4	(33.347.081)	(35.956.655)
Resultado bruto		31.417.981	17.222.237
Gastos de comercialización	5	(2.074.884)	(1.879.838)
Gastos de administración	6	(4.393.501)	(2.423.650)
Otros ingresos y egresos operativos	7	176.007	611.015
Resultado operativo		25.125.603	13.529.764
Resultados por participaciones		2.949.190	(1.128.505)
Ingresos financieros		602.676	1.658.656
Egresos financieros		(2.545.895)	(7.936.222)
Resultado antes de impuesto		26.131.574	6.123.693
Impuesto a las ganancias		(8.096.199)	(2.532.797)
Resultado del período		18.035.375	3.590.896
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Diferencias de conversión		(4.346.362)	(623.360)
Otro resultado integral		(4.346.362)	(623.360)
Resultado integral del período		13.689.013	2.967.536
Resultado por acción (básico y diluido)		\$ 106,47	\$ 21,20

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24



SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Contador Público y Licenciado en Administración
Matricula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe
FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



MIGUEL ÁNGEL LIALI
Contador Público Nacional
Matricula N° 4988 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



FEDERICO ERNESTO LUNFT
Vicepresidente

MILICIC S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL al 31 de enero de 2026, comparativo con el cierre del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Nota	31.1.2026	31.10.2025
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	8	59.991.838	60.785.677
Participaciones en sociedades y otras inversiones	9	92.343.660	94.633.226
		<u>152.335.498</u>	<u>155.418.903</u>
Activo corriente			
Otros créditos		6.758.197	9.593.734
Inventarios		9.131.619	8.166.533
Créditos por ventas		33.939.964	37.842.023
Efectivo y equivalentes de efectivo		19.021.677	7.064.684
		<u>68.851.457</u>	<u>62.666.974</u>
Total del Activo		<u><u>221.186.955</u></u>	<u><u>218.085.877</u></u>
PATRIMONIO			
Capital y reservas		189.217.154	175.528.141
		<u>189.217.154</u>	<u>175.528.141</u>
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido		3.423.398	1.892.778
Cuentas por pagar		916.860	1.054.661
Deudas financieras		354.060	474.178
		<u>4.694.318</u>	<u>3.421.617</u>
Pasivo corriente			
Anticipos de clientes		1.624.859	2.508.357
Otras deudas		3.084.442	1.889.282
Deudas financieras		256.351	16.876.726
Deudas fiscales		5.562.856	618.402
Remuneraciones y cargas sociales		6.706.227	8.421.304
Cuentas por pagar		10.040.748	8.822.048
		<u>27.275.483</u>	<u>39.136.119</u>
Total del Pasivo		<u>31.969.801</u>	<u>42.557.736</u>
Total del Pasivo y Patrimonio		<u><u>221.186.955</u></u>	<u><u>218.085.877</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24



SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Contador Público y Licenciado en Administración
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe
FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



MIGUEL ÁNGEL LIALI
Contador Público Nacional
Matrícula N° 4988 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



FEDERICO ERNESTO LURFT
Vicepresidente

MILICIC S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2026, comparativo con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Capital accionario	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Diferencia de conversión	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de octubre 2025	169.391	15.708.852	3.175.649	142.855.685	951.608	12.666.956	175.528.141
Diferencias de conversión del período					(4.346.362)		(4.346.362)
Resultado del período						18.035.375	18.035.375
Saldos al 31 de enero de 2026	169.391	15.708.852	3.175.649	142.855.685	(3.394.754)	30.702.331	189.217.154
Saldos al 31 de octubre 2024	169.391	15.708.852	3.175.649	149.133.782	(4.329.328)	(6.278.098)	157.580.248
Diferencias de conversión del período					(623.360)		(623.360)
Resultado del período						3.590.896	3.590.896
Saldos al 31 de enero de 2025	169.391	15.708.852	3.175.649	149.133.782	(4.952.688)	(2.687.202)	160.547.784

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Contador Público y Licenciado en Administración
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe
FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

MIGUEL ÁNGEL LIALÍ
Contador Público Nacional
Matrícula N° 4988 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

FEDERICO ERNESTO LUNFT
Vicepresidente

MILICIC S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2026, comparativo con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	31.1.2026	31.1.2025
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
Resultado operativo	25.125.603	13.529.764
Partidas que no representan egresos de efectivo:		
Depreciaciones	3.106.741	3.207.140
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Créditos por ventas	3.721.713	3.193.820
Otros créditos	2.835.537	1.930.511
Inventarios	(965.086)	660.793
Cuentas por pagar	1.080.899	(4.370.853)
Remuneraciones y cargas sociales	(1.715.077)	(1.883.795)
Deudas fiscales	(1.621.125)	(3.160.847)
Anticipos de clientes	(883.498)	21.374
Otras deudas	1.195.160	600.135
Flujo neto por operaciones	<u>31.880.867</u>	<u>13.728.042</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Adquisición neta de propiedades, planta y equipo	(2.312.902)	(36.405)
Retiros de subsidiarias, netos	1.409.528	2.031.326
Ingresos financieros	602.676	1.658.656
Fondos fideicomitidos	(336.788)	-
Flujo neto por actividades de inversión	<u>(637.486)</u>	<u>3.653.577</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Variación neta de Deudas financieras	(16.740.493)	824.663
Egresos financieros	(2.545.895)	(7.936.222)
Flujo neto por actividades de financiación	<u>(19.286.388)</u>	<u>(7.111.559)</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes	11.956.993	10.270.060
Efectivo y equivalentes al inicio del período	7.064.684	1.405.830
Efectivo y equivalentes al cierre del período	<u>19.021.677</u>	<u>11.675.890</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24



SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Contador Público y Licenciado en Administración
Matricula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe
FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



MIGUEL ÁNGEL LIALI
Contador Público Nacional
Matricula N° 4988 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



FEDERICO ERNESTO LUFT
Vicepresidente

MILICIC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES al 31 de enero de 2026

ÍNDICE

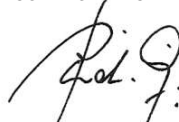
1. Información de la emisora
2. Políticas contables
3. Principales criterios de valuación
4. Costo de ventas
5. Gastos de comercialización
6. Gastos de administración
7. Otros ingresos y egresos operativos
8. Propiedades, planta y equipo
9. Participaciones en sociedades y otras inversiones
10. Operaciones y saldos con partes relacionadas
11. Bienes de disponibilidad restringida
12. Compromisos asumidos
13. Programa de obligaciones negociables
14. Distribución de dividendos

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24



SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Contador Público y Licenciado en Administración
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe
FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



MIGUEL ÁNGEL LIALI
Contador Público Nacional
Matrícula N° 4988 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



FEDERICO ERNESTO LUFT
Vicepresidente

1. Información de la emisora

Milicic S.A. (en adelante “Milicic”, la “Sociedad” o la “Compañía”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su sede social se encuentra en Avda. Pte. Perón 8110, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

La Sociedad tiene por objeto, según lo dispone en su estatuto, las siguientes actividades: estudios, proyectos, inspecciones, direcciones, supervisiones y construcción de obras; servicio de higiene urbana; alquiler y compraventa de equipos; concesión de servicios; transporte terrestre de cargas; producción, aprovechamiento, generación y/o comercialización de energía; inmobiliarias y financieras.

Milicic fue creada en el año 1987 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 24 de julio de 1987. El plazo de duración vence el 24 de julio de 2086. La Compañía tiene un capital accionario conformado por 50.810.626 acciones clase A, de cinco votos por acción, y 118.580.406 acciones clase B, de un voto por acción. Ambas clases de acciones tienen un valor nominal de \$ 1 por acción. En consecuencia, el capital de la Sociedad al cierre de los presentes estados financieros es de \$ 169.391.032, el cual se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto.

El último aumento de capital, de \$ 104.849.446, aprobado por la Asamblea del 7 de febrero de 2020, fue inscripto por el Registro Público de Comercio de Rosario el 5 de enero de 2021 al Tomo 101, Folio 5853, Número 1008.

2. Políticas contables

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) ha establecido, a través de la Resolución Técnica N° 26 (“RT26”), la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La Comisión Nacional de Valores (“CNV”) dispuso la aplicación de la RT26 para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811 o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Los presentes estados financieros intermedios individuales condensados han sido preparados de conformidad con la RT26. Estos estados financieros intermedios individuales condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros individuales auditados al 31 de octubre de 2025, los cuales también han sido preparados de acuerdo con la RT26 y siguiendo las mismas políticas contables usadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios individuales condensados.

De corresponder, se han reclasificado ciertas cifras de los estados financieros individuales del ejercicio anterior a los efectos de su presentación comparativa con los de este período.

Los presentes estados financieros no exponen información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 8 ya que el Directorio analiza el negocio en su conjunto, sin distinguir segmentos. La información presentada en estos estados es consistente a la información interna provista a la máxima autoridad para la toma de decisiones.

La elaboración de estados financieros requiere que el Directorio de la Sociedad efectúe estimaciones y supuestos que pueden afectar las cifras registradas, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y las cifras de ingresos y gastos correspondientes a los períodos informados, por lo cual los resultados finales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Contador Público y Licenciado en Administración
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe
FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

MIGUEL ÁNGEL LIALÍ
Contador Público Nacional
Matrícula N° 4988 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

FEDERICO ERNESTO LURFT
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES al 31 de enero de 2026 (Cont.)

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto menciones específicas. La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde su fecha de origen. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1 de julio de 2018.

A los fines de la aplicación del método, el ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. El efecto de la inflación sobre los activos y los pasivos monetarios, se incluye en el estado de resultados en las líneas Egresos financieros e Ingresos financieros, respectivamente.

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 12 de marzo de 2026.

3. Principales criterios de valuación

a) Propiedades, planta y equipo

Los bienes se encuentran valuado a sus costos de adquisición, reexpresados siguiendo los lineamientos de la NIC29. La depreciación se calcula utilizando el método de la línea recta para disminuir el costo de cada activo hasta su valor residual durante su vida útil estimada. El valor residual de los activos y las vidas útiles de las plantas y equipos de producción significativos son revisados, y ajustados, si fuera necesario, a la fecha de cierre.

b) Participaciones en subsidiarias

Las participaciones en las subsidiarias Milicic Minería S.A., Dos Eneros S.A. y Aero B S.A., en las cuales la Sociedad posee participaciones del 94,062%, del 100% y del 50%, respectivamente, se encuentran contabilizadas utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), sobre la base de información financiera confeccionada con criterios uniformes a los aplicados por Milicic S.A.

c) Operaciones conjuntas

La Sociedad participa en contratos asociativos (uniones transitorias de empresas y consorcio de cooperación) en los que comparte el control con otros participantes de la actividad. Los activos, pasivos y resultados han sido consolidados proporcionalmente en función a la participación de Milicic S.A. en cada uno de ellos, siguiendo los lineamientos de la NIIF 11.

La información financiera de dichas operaciones conjuntas ha sido confeccionada sobre la base de criterios uniformes a los aplicados por Milicic S.A.

Los contratos asociativos en los que participa la Sociedad, cuyos activos, pasivos y resultados han sido consolidados, son los siguientes:

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Contador Público y Licenciado en Administración
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe
FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

MIGUEL ÁNGEL LIALÍ
Contador Público Nacional
Matrícula N° 4988 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

FEDERICO ERNESTO LUFFT
Vicepresidente

	Participación
Milicic Vialnort UTE	50%
Milicic Vialnort RM del Norte UTE	30%
Criba Milicic UTE	50%
Consorcio de Cooperación Milicic AGV Servicios Mineros	50%

d) Inventarios

Se encuentran valuados al costo, reexpresado siguiendo los lineamientos de la NIC29 (calculados principalmente utilizando el método de Costo Promedio, "CP"). El material en tránsito al cierre es valuado sobre la base del costo facturado por el proveedor.

e) Créditos por ventas y otros créditos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, generalmente el monto de la transacción original. La Sociedad analiza sus cuentas a cobrar por ventas en forma periódica y cuando tiene indicios de ciertas dificultades de pago por la contraparte o de incapacidad para cumplir sus obligaciones, reconoce una previsión para deudores incobrables.

f) Efectivo y equivalente de efectivo

Está compuesto por fondos líquidos, depósitos a la vista e inversiones de corto plazo con un vencimiento menor a tres meses desde la fecha de compra y que son rápidamente convertibles en efectivo. Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

g) Patrimonio

Está integrado por el capital accionario, la reserva legal, la reserva facultativa, las diferencias de conversión y los resultados acumulados, reexpresados siguiendo los lineamientos de la NIC29. El capital fue reexpresado desde la fecha de cada suscripción, incorporando el monto resultante en la cuenta Ajuste del capital.

h) Deudas financieras

Las deudas bancarias y financieras se reconocen inicialmente al valor razonable netas de los costos incurridos de la transacción. Posteriormente, se expresan al costo amortizado.

i) Impuesto a las ganancias

El cargo por impuestos del período comprende el impuesto corriente y el diferido.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas vigentes a la fecha de cierre y generan ganancia imponible. El cargo por impuesto a las ganancias diferido es reconocido aplicando la tasa del impuesto sobre las diferencias temporarias entre las bases imponibles de activos y pasivos y sus valores contables.

j) Remuneraciones y cargas sociales

Los derechos de los empleados, incluyendo vacaciones anuales y otras licencias prolongadas, se registran cuando se devengan.

k) Previsiones

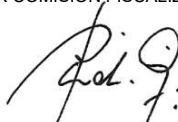
La Sociedad puede estar sujeta a reclamos, juicios y otros procesos legales, en los cuales un tercero demande pagos por daños alegados, reintegros por pérdidas o indemnizaciones. El

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24



SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Contador Público y Licenciado en Administración
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe
FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



MIGUEL ÁNGEL LIALI
Contador Público Nacional
Matrícula N° 4988 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



FEDERICO ERNESTO LUFT
Vicepresidente

MILICIC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES al 31 de enero de 2026 (Cont.)

Directorio revisa periódicamente los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera. Una previsión se registra cuando una pérdida potencial derivada de un reclamo o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones por contingencias reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas, basadas en la información disponible por el Directorio a la fecha de la preparación de los estados financieros y considerando los litigios y las estrategias de cancelación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la asistencia de un asesor legal.

A medida que el alcance de las contingencias se torna más preciso, podrían existir cambios en las estimaciones de los costos futuros, lo que puede tener un efecto material adverso en los resultados futuros de las operaciones, en las condiciones financieras y en los flujos de fondos.

l) Deudas comerciales

Son reconocidas a su valor razonable, generalmente el monto de la transacción original.

m) Reconocimiento de ingresos

Las ventas se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, netas de cualquier descuento, bonificación o devolución, considerando el porcentaje de realización.

n) Costo de ventas y gastos

Son reconocidos en resultados de acuerdo con el criterio de lo devengado.

4. Costo de ventas

	31.1.2026	31.1.2025
Inventarios al inicio	8.166.533	14.748.208
Compras	5.730.914	3.165.450
Gastos:		
Sueldos y cargas sociales	14.717.958	14.933.092
Subcontratos	2.500.350	4.671.115
Depreciaciones de propiedad, planta y equipos	2.842.531	2.942.323
Combustibles y lubricantes	1.072.679	638.040
Impuestos, tasas y servicios	462.591	246.675
Repuestos y reparaciones	2.047.942	1.563.464
Movilidad y viáticos	2.830.020	3.411.543
Fletes	403.491	331.282
Honorarios	536.575	508.706
Vigilancia	219.183	322.220
Alquiler de equipos	258.712	262.508
Seguros	119.711	84.834
Herramientas menores	139.340	125.594
Diversos	430.170	2.089.016
Inventarios al cierre	(9.131.619)	(14.087.415)
	<u>33.347.081</u>	<u>35.956.655</u>

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Contador Público y Licenciado en Administración
Matricula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe
FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

MIGUEL ÁNGEL LIALI
Contador Público Nacional
Matricula N° 4988 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

FEDERICO ERNESTO LUFFT
Vicepresidente

MILICIC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES** al 31 de enero de 2026 (Cont.)**5. Gastos de comercialización**

	31.1.2026	31.1.2025
Sueldos y cargas sociales	397.904	451.487
Impuestos, tasas y servicios	1.523.691	1.295.561
Honorarios	2.309	5.839
Relaciones con la comunidad	66.297	32.880
Diversos	84.683	94.071
	<u>2.074.884</u>	<u>1.879.838</u>

6. Gastos de administración

	31.1.2026	31.1.2025
Sueldos y cargas sociales	1.049.290	960.495
Depreciaciones de propiedad, planta y equipos	264.210	264.817
Impuestos, tasas y servicios	1.049.308	507.710
Honorarios	1.561.040	455.546
Papelería y útiles	320.000	164.728
Comisiones y gastos bancarios	103.918	43.996
Diversos	45.735	26.358
	<u>4.393.501</u>	<u>2.423.650</u>

7. Otros ingresos y egresos operativos

	31.1.2026	31.1.2025
Resultados por disposición de bienes	249.845	967.125
Diversos	(73.838)	(356.110)
	<u>176.007</u>	<u>611.015</u>

8. Propiedades, planta y equipo (valores netos de depreciación)

	31.1.2026	31.10.2025
Terrenos, edificios y mejoras	22.137.273	22.219.417
Maquinarias y equipos	11.846.869	12.335.673
Rodados, instalaciones y muebles	10.787.351	11.048.906
Herramientas y elementos de medición	1.078.940	1.171.753
Obras en curso	14.113.341	13.979.499
Anticipos a proveedores	28.064	30.429
	<u>59.991.838</u>	<u>60.785.677</u>

9. Participaciones en sociedades y otras inversiones

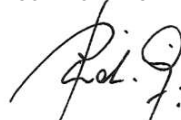
	Participación	31.1.2026	31.10.2025
Milicic Minería S.A.	94,062%	23.894.679	22.420.618
Dos Eneros S.A.	100,000%	52.794.339	56.872.600
Aero B S.A.	50,000%	317.775	339.929
Fondos fideicomitidos		<u>15.336.867</u>	<u>15.000.079</u>
		<u>92.343.660</u>	<u>94.633.226</u>

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24



SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Contador Público y Licenciado en Administración
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe
FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



MIGUEL ÁNGEL LIALI
Contador Público Nacional
Matrícula N° 4988 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



FEDERICO ERNESTO LURFT
Vicepresidente

MILICIC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES al 31 de enero de 2026 (Cont.)

10. Operaciones y saldos con partes relacionadas

		31.1.2026	31.1.2025
<u>Ventas:</u>	Subsidiaria Milicic Minería S.A.	-	-
	Subsidiaria Dos Eneros S.A.	-	-
<u>Compras:</u>	Otras partes relacionadas	297.279	366.704
		31.1.2026	31.10.2025
<u>Créditos por ventas:</u>	Subsidiaria Milicic Minería S.A.	670.499	699.935
	Subsidiaria Dos Eneros S.A.	1.832.396	1.983.306
<u>Otros créditos corrientes:</u>	Directores y accionistas	-	-
<u>Cuentas por pagar corrientes:</u>	Otras partes relacionadas	10.502	22.268
<u>Otras deudas corrientes:</u>	Directores y accionistas	1.347.545	245.637
	Otras partes relacionadas	1.684.196	1.636.576

11. Bienes de disponibilidad restringida

En propiedades, planta y equipo se incluyen maquinarias y rodados por un valor residual contable de 1.348.386, que se encuentran prendados en virtud de las condiciones pactadas con los respectivos acreedores.

12. Compromisos asumidos

La Sociedad ha otorgado fianzas para garantizar obligaciones de su subsidiaria Milicic Minería.

13. Programa de obligaciones negociables

La Asamblea de Accionistas celebrada el 22 de enero de 2013 aprobó por unanimidad la creación de un programa global para la emisión de series de obligaciones negociables simples por un plazo de cinco años. Con fecha 31 de julio de 2013 la CNV autorizó el ingreso a la oferta pública de Milicic S.A. para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones.

En este marco, en agosto 2013 se emitió la Serie I por \$ 15 millones, en julio 2014 la Serie II por \$ 30 millones, en septiembre 2015 la Serie III por \$ 50 millones y en junio 2017 la Serie IV por \$ 150 millones. Estas emisiones fueron totalmente amortizadas a sus respectivos vencimientos.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 4 de septiembre de 2024 aprobó la creación de un nuevo Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables Simples por hasta la suma de U\$S 25.000.000 o su equivalente en otras monedas. A la fecha, no se han concretado emisiones en el marco de este nuevo programa.

Los fondos resultantes de las emisiones están destinados a capital de trabajo en el país, en particular a la compra de insumos, servicios de construcción y mano de obra, entre otros.

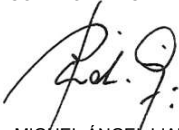
14. Distribución de dividendos

Con posterioridad al cierre del presente período, la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de febrero de 2026 aprobó la distribución de dividendos en efectivo por la suma de \$ 3.100.000.000 (equivalente a \$ 18,30 por acción).

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24


SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Contador Público y Licenciado en Administración
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe
FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 12 de marzo de 2026
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


MIGUEL ÁNGEL LIALI
Contador Público Nacional
Matrícula N° 4988 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe


FEDERICO ERNESTO LUNFT
Vicepresidente

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Milicic S.A.
CUIT N°: 30-62231778-4
Domicilio legal: Avda. Pte. Perón 8110
Rosario - Provincia de Santa Fe

Informe sobre los controles realizados respecto de los estados contables intermedios

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Milicic S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

DOCUMENTOS EXAMINADOS

Estados financieros intermedios condensados adjuntos de Milicic S.A., consolidados e individuales, que comprenden:

- a) estado del resultado integral por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2026,
- b) estado de situación financiera al 31 de enero de 2026,
- c) estado de cambios en el patrimonio neto por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2026,
- d) estado de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2026,
- e) resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa, contenidas en las notas 1 a 14.

RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Asimismo, el Directorio es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado la revisión efectuada por los auditores externos Felcaro, Roldán & Asociados quienes emitieron su informe de fecha 12 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas internacionales sobre encargos de revisión. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la

naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la Entidad", adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros adjuntos de Milicic S.A. correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de enero de 2026 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de enero de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 880.165.755,48, y no era exigible a esa fecha.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de enero de 2026 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos ascendía a \$ 10.570.807,37, y no era exigible a esa fecha.
- c) Durante el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2026 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y a las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores, desde la fecha de nuestra designación.
- d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.
- e) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

(en miles de pesos)	Estados financieros consolidados	Estados financieros individuales
Activo	236.484.703	221.186.955
Pasivo	45.759.112	31.969.801
Patrimonio	190.725.591	189.217.154
Resultado del período (ganancia)	18.205.914	18.035.375
Resultado integral (ganancia)	13.859.552	13.689.013

- f) los estados financieros adjuntos de Milicic S.A. se encuentran en proceso de transcripción en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- g) los estados financieros adjuntos de Milicic S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, los que a la fecha se encuentran en proceso de transcripción a su soporte de almacenamiento definitivo.

Rosario, 12 de marzo de 2026



MIGUEL ÁNGEL LIALÍ
Contador Público Nacional
Matrícula N° 4988 Ley 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

NÚMERO DE TRABAJO	00925110 (SLD:00171655)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03651987	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	MILICIC SA	
CUIT DEL COMITENTE	30-62231778-4	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-07917	ROLDAN SERGIO MIGUEL	20-14305136-7
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	07-00024 FELCARO, ROLDAN & ASOCIADOS	
TIPO DE TRABAJO	Bces.Estad.Cont.Interm./Aud.Interm.	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	12.03.2026	

Activo: \$ 236,484,703,000.00
Pasivo: \$ 45,759,112,000.00
Ventas e ingresos: \$ 18,205,914,000.00
Fecha cierre: 31.01.2026

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor.

Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional.

Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos.

Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO).

Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION.

Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2026004419
00925110/01957929

ROSARIO, 12.03.2026

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO ROLDAN SERGIO MIGUEL MATRÍCULA NRO. 07917

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 12/03/2026 13:11

Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,
O=DIGILOGIX S.A., S=Ciudad Autonoma de Buenos Aires,
C=AR, SERIALNUMBER=CUIT 30714128716

